

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR O AL ADMINISTRADOR, SEGUN LOS CASOS

Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 10 (Teléfono núm. 20) — LUGO

SILUETAS POLITICAS

UNO DE TANTOS

Suelen los cómicos malos, echar toda la culpa de sus fracasos a los autores; que no escriben obras que valgan la pena y en las que un actor no encuentra ocasión de lucimiento; acostumbra los dramaturgos protestados a achacar envidias y malignerías de compañeros celosos sus derrotas y caídas; atribuyéndolas los pintamonas a incomprensión del vulgo, incapaz de saborear las sutilezas de su arte quíntaesenciado y exquisito; amparándose los curules del foro en las condiciones de las reses, cuando no en la superestación o jettatura; viniendo, en definitiva, todos y cada uno, a intentar poner a salvo, sus escasas facultades, sus menguadas aptitudes o su precaria inspiración, causa única de sus verros humillantes y sus desastres borromios.

Y esto es, precisamente, lo que suele acontecer con los neofitos de la política, aspirantes a diputados, cuando por falta de raigambre en los que ellos llaman, abuecando la voz, sus distritos, encuéntranse, al final de la jornada vencidos en la más espantosa de las debacles y en la mala traza y peor talante, en que se halla el hidalgo manchego, después de su pelea con los yanquis.

Y entonces cuando sacan a plaza todo el extenso y mamado repertorio de sus palabras campañudas y al sonantes, y es entonces cuando se habla, con estentórea voz, de coacciones; atropellos; pucherazos; caciquismos; despojos; amañanzas y demás fraseología de relumbrón y tejeuella; ni más ni menos que si la influencia electoral, el arrigo en la opinión y la conquista del sufragio fueran cosas que, por arte de magia y encantamiento, pudieran ser improvisadas, o pudieran surgir, sin evocación y conjuero de un político, en favor del primer candidato, advirtiendo que lance a los aires su palabra más o menos preciosa y acaudalada, el primer candidato que a las mientes acuda.

Y menos mal si el que caulla y manotea y atruena los aires dando riego de suelta al grito de los vituperios y lamentaciones, no es, precisamente, el vulnerador primero de la ley y de la sinceridad electoral, como muchas veces acontece ocurrir. El solo hecho de ser estos tales pasantes, de los dos, contentillos o amigos de quienes quisiera conspicio personalje, les impués a mendigar la merced del casillado; obtenida ésta, cuentan desde luego, con que la presión gubernativa ha de ejercitarse en favor suyo, para que todo marche como una seda y a pan comido pueda compararse. No tienen otro asidero, ni pueden alardear de otros méritos y elementos para la conquista del acta. Y en honor del advenedizo se monta la máquina, como suele decirse el *argor* electoral, y hasta se le fuerza y violenta, elevando la presión en tales términos que no es raro acontecer que las primeras víctimas de su imprudencia sean el propio candidato y el gobernador puesto a su servicio en clase de maquinista; que a esto han venido y que dar reducidas, en nuestros días, las funciones, en otro tiempo casi augustas, confiadas a los representantes del Poder ejecutivo.

Es un caso que se ha repetido sieg y seguirá repitiéndose muy a menudo, aquí como en las restantes cuarenta y ocho provincias de España al menos entre tanto que el sistema y el procedimiento electoral sean los mismos que rigen hoy. Una aspiración absurda, un fracaso rotundo, y luego un alarido de impotencia, un momentáneo y molesto chillido, monótono, persistente, igual, uniforme... Pero poco a poco la razón unas veces, el cansancio otras, hacen que las protestas desesperadas y rabiosas se fruequen primero en lamentaciones de amargura, después en comentarios de casino, más tarde en suspiros de nostalgia. Y finalmente, nada. La charca, un momento alborotada y revuelta vuelve a quedar en calma y en silencio.

Pero al menos han logrado salir de la nada por unos breves días, han roto el ostracismo, en que vivieron siempre; han oído sonar sus nombres, antes ignotos y después traídos y llevados en innumerables lenguas; se han sentido el blanco de la curiosidad provincial, deseosa de romper la rutinaria pesadéz de todos los días, la uniformidad fastidiosa de todas sus horas, comentando las ideas y venidas del flamante personaje, su figura, más o menos desgarada, su modo de andar, su manera de vestir, hasta su caída de ojos.

Han sido la *great attraction* de unas horas, el gratuito espectáculo de unos días en un pueblo bostezancho de ser estos tales pasantes, de los dos, contentillos o amigos de quienes quisiera conspicio personalje, les impués a mendigar la merced del casillado; obtenida ésta, cuentan desde luego, con que la presión gubernativa ha de ejercitarse en favor suyo, para que todo marche como una seda y a pan comido pueda compararse. No tienen otro asidero, ni pueden alardear de otros méritos y elementos para la conquista del acta. Y en honor del advenedizo se monta la máquina, como suele decirse el *argor* electoral, y hasta se le fuerza y violenta, elevando la presión en tales términos que no es raro acontecer que las primeras víctimas de su imprudencia sean el propio candidato y el gobernador puesto a su servicio en clase de maquinista; que a esto han venido y que dar reducidas, en nuestros días, las funciones, en otro tiempo casi augustas, confiadas a los representantes del Poder ejecutivo.

Vamos a entrar en el verano; lo cual quiere decir que tenemos en perspectiva la época de las romerías, tan abundantes en esta provincia como en el resto de la región. Una temporada en que salimos a romería por día, cuando no a dos o más, como es frecuente.

V. S. sabrá seguramente, pues nació en Galicia, lo que son nuestras romerías aldeanas y como acababan. Año siera ser con una de paus que encendía el pelo; hogaño como una de a tiros y navajazos, que llevan el luto a algunos hogares y a presidio a algunas gentes.

Eso puede y debe evitarse. Ya que no se evita el que verdaderos facinerosos pretendieran ganar las elecciones en fuerza de iniquidades y delitos que caen de lleno dentro del Código penal, ¡ya que el mismo político haya vuelto, por codicia de los unos y por lealdades de los otros a enseñorearse de parte de nuestra provincia, reviviese, al menos, ese otro matonismo que hace de nuestras romerías otros tantos escenarios trágicos. Nos atrevemos a decir que en el ministerio de la Gobernación no se enfurruñarán con usia por eso.

Con calma y con tiempo, pues lo hay, — procure ejercer por la Guardia civil una escrupulosa vigilancia sobre el uso de armas. Recójase, sin contemplaciones ni miramientos, que no autorizadas; practíquense castigos preventivos y aislados a los sospechosos de matonismo; pero con antelación, con rigor y legisla con acerca del uso de armas, y se habrá conseguido ya mucho. Lo demás es cuestión de vigilancia en las mismas romerías.

Esto, si vino V. S. a gobernar, ahora sí, no vino a sostener y a hacer elecciones, no hemos dicho nada.

Sr. Gobernador...
El abuso del revolver.

Sr. Alcaldé...
Una estatua olvidada.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

Rodrigo Alvarez

Fue el tercer conde de Sarria, vivió en los tiempos de Fernando II de León y fue hijo de Don Alvaro Rodríguez, segundo conde de Sarria y de su esposa la infanta Doña Sancha, a quien algunos autores suponen hermano de Don Alfonso VII.

En su juventud, enseñó a caballo y por su alta proge, y empujado acaso por las pasiones moceriles, entregóse a una existencia desenfrenada y loca, quemando y destruyendo la iglesia de Santa María de Tossal, enclavada en territorios de su condado.

Por su estirpe casi regia y por sus riquezas, figuró en la corte leonesa al lado de la cual, lo encontramos en el año 1168. Dos más tarde (1170) presentándose como uno de los fundadores de la Orden de Caballería de Santiago, siendo ya caballero de esta, extendió un documento de reparación de los daños causados a la Iglesia por el atropello realizado en la de Tossal, procurando repararlos con la cesión hecha a la mitra de Lugo, de la iglesia de San Salvador de Sarria, con todos sus bienes. De tal prestigio llegó a gozar dentro de la inclita Orden que el rey de Portugal, al dar a ésta, en 1172, la villa de Abrantes y el castillo de Monte Santo, hizo con la expresa condición de que los había de poseer el Comendador Mayor de la misma, Conde Don Rodrigo de Sarria y no otro Comendador.

Por entonces hizo renuncia del hábito de Santiago ante el Legado papal Jacinto (Pontifice después). Aunque son desconocidos los motivos que a ello le impulsaron, presúmese que fue aquél la lucha famosa entre los Castros y Laras, y el haber el rey Fernando pactado con estos, al ser el conde un partidario de la causa de León, llevó muy a mal. Por esto, al hacer renuncia del hábito de Santiago, buscó en otra regla más estrecha su modo de vivir, y se retiró a un lugar de la zona de Sarria.

Puede esta Orden la que se llamó de Monte Gaudio, fundada por nuestro Don Rodrigo, el cual fue su primer Maestro, bajo cuyo gobierno logró alcanzar gran prosperidad y desarrollo.

Sometió el Conde de Sarria la

Los leones que adornaban la derribada fuente de la Plaza Mayor encontraron fácil acomodo. Han queahido las escaleras que dan acceso a la Alameda. Allí aparecen verdadero símbolo municipal, enseñando los afilados dientes al pacífico transeúnte.

Pero la fuente ostentaba, además, una estatua — la de España o la de la Constitución, pues andan acerca de esto discordes los pareceres — la cual si no podía calificarse de obra maestra de escultura, era mirada con simpatía; no solo por lo que representaba, sino por haber sido fundida, como los leones, en la fábrica de Sargadelos, de buena memoria.

Por qué yace arrinconada y no se le busca adecuado emplazamiento? Dijo primero que iría a adorar otra fuente en la Plaza de San Fernando; más tarde que pasaría la rotunda de entrada al Parque en construcción... Como se ve, no fue proyecto de emplazamiento lo que faltó a la estatua. Ahora no falta quien asegure que se encuentra de tal modo podrá que no podrá ya ser utilizada. ¡Pobre España! o mejor: ¡Pobre estatua de España!

Cubierta de polvor y telarañas, es posible que si no se la saca pronto al aire y a la luz, se sea, en breve, sustitua inevitable, pero no creemos que, por ahora al menos, se encuentren en peor estado que los leones, que la acompañaban. Por eso, nos atrevemos a rogar al Sr. Alcaldé, que acuda a tiempo a su salvación, ya que merece realmente mejor empleo, tanto por lo que recuerda, como por lo que representa.

Y nuestras plazas y pasados públicos no se hallan ciertamente tan abundantes de ornamentación, que valga la pena de ser atendida el ruego que formulamos.

nueva Orden a la del Cister. Establecida tal vez en León primeramente, pasó a Aragón poco después, siendo aquí recibida con gran júbilo. Ostentaban los caballeros de la nueva Orden, sobre manto encarnado, una estrella de plata, campeando en uno de los lados de la cruz del estandarte de la Orden y en el otro una imagen de la Virgen con el niño Jesús en los brazos.

La orden de Monte Gaudio llegó a ser verdaderamente rica y poderosa, llegando a poseer por donación de otros soberanos, entre ellos el emperador de Bizancio Balduino I, numerosas tierras no solo en España sino también en Italia y en Oriente. En nuestra península poseía importantes casas y territorios en Galicia, León, Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña. En nuestra provincia tenía a Santa María de Nogales, San Juan de Agüeira, Daunicos, Donicos, Padornelo, Necedas y otros en Aragón, donde fijó la nueva Orden, su casa principal, tuvo, entre otras posesiones, la de Fuentes de Alfambra, en la frontera musulmana, donde radicaba la casa matriz o principal; allí llegó hasta formar, a modo de un coto redondo cerca de Teruel, donde el rey aragonés le dio numerosos vasallos.

Bien puede decirse que nuestro Don Rodrigo Alvarez fue la verdadera encarnación de la Orden de Monte Gaudio. Después de su muerte, acaecida en 1188, en tiempos del maestro Fr. Fralmo de Luca, italiano, se incorporó ya, al Temple, de origen extranjero como es sabido. Esto hizo separarse de ella a los caballeros leoneses que regresaron a su patria, donde incorporaron sus dominios a la de Calatrava, y así de desmembración en desmembración, la Orden caballeresca que contaba brillantes auspicios fundara el tercer conde de Sarria vino a extinguirse casi completamente en la primera mitad del siglo XIII.

El cadáver de Rodrigo Alvarez recibió cristiana sepultura en la Iglesia que en Fuentes de Alfambra (Aragón) poseía su Orden, la cual se llamó también de Montfranc; en Extremadura y otros puntos, como Comuna extraña mezcla de aventurero soldado y religioso, bien mereció Don Rodrigo el Conde de Sarria que se le recuerde.

EL DIARIO LITERARIO

MAYO Y JUNIO

Mayo es un mes mágico, o al menos un mes que se viste de nuevo. Pero junio es un mes que se viste de nuevo y opulento y vigoroso.

En algunos cristianos mal val uno de oro en pos. Mayo es un mes que cree en Dios, pero junio es aún pagano.

Mayo amante, ingenuo, tierno, las almas al cielo eleva. Junio impío se las lleva embriagadas al infierno.

Mayo a María alza flores, quema incienso y teje flores; Junio en pos de oro y amores abandona sus hogares.

Y echándose atrás se y penas, capa al brazo y hierro al cinto, del templo turba el recinto con el son de sus verbenas.

Mayo, inocente y sencillo, la tierra alfombra con hojas, tébol y amapolas rojas, que perfuma con tomillo.

Mayo es el amor primero, José ZORRILLA.

PAGINA DEL DIA

Las motó-torpedos.

Ayer fuimos testigos de un suceso que pudo acarrear muy desagradables consecuencias. En una calle, y no de las más anchas de nuestra ciudad, una motocicleta empezó a soltar esos molestos estampidos que lanzan cuando van a ponerse en marcha. Cerca de ella y no lejos de la acera estaba una caballería que empezó a encabritarse y dar corceos, metiéndose en la acera, donde, por milagro, no atropelló a tantas personas y no rompió la luz.

EL DIARIO LITERARIO

Campeonato pedestre

Según cuentan las crónicas... las noticias que de los Estados Unidos nos llegan, el campeón del baile resulta ser un español, un tal Nemesio Rodríguez, que se ha pasado bailando, sin interrupción, en Nueva York, la friolera de ochenta y ocho horas, veinte minutos y diez y seis segundos.

¡Que te crees tú eso! Pues yo no, aunque me lo prediquen frailes descaídos. Mas de tres días y medio, con sus correspondientes noches, haciendo piruetas sin tomarse un folgo para comer ni para dormir, son muchas horas digan lo que quieran en Yanguindia.

A no ser que los días ahí en vez de ser de veinticuatro horas sean de veinticuatro minutos. Porque si son como por acá ¡bueno le quedaría el cuerpo al Nemesio ese, después de tanta danza! ¿Pues y a los músicos? Ni Sánchez, ¡o ca, o ca, o ca, a pesar de que toca desde que nació. Pero sobre todo el clarinete, el bombardino y demás músicos de viento si estuvieron sopla que se sopla durante todas esas horas, minutos y segundos, ¡che, usted, pulmones y segunditos, obstruyéndose! ¡Waga, waga, que no lo creo aunque Wals (exministro) me lo jure por la inocencia de Ezal. Los automóviles de Lazcano...

CURIOSIDADES

Calles gallegas en Madrid

De las cuatro provincias gallegas, tienen en Madrid sus calles respectivas las de la Coruña, Lugo y Orense. La de Pontevedra, no sé por qué motivo no la alcanzado tan señalada merced hasta el presente.

Pocos serán los gallegos que sepan donde están las tales calles. Bien puede decirse, empleando la locución vulgar cuando se quiere expresar una cosa muy lejana, que están donde "Cristo dió las tres veces".

En efecto: las de la Coruña y Lugo están en la barriada de los Cuatro Caminos, a la izquierda de la calle de Bravo Murillo; la de Orense está aun más extraviada, pues es la que antes se llamaba Vereda de Postas; es verdad que es más larga que las anteriores, pero en cambio se halla menos urbanizada, y véyase lo uno por lo otro; quien quiera encontrarla subiéndolo por la Castellana tiene que llevarla a la izquierda del Hipódromo pasado ya el Canal de Isabel II que es un pasadizo.

En cambio Santiago tiene calle y plaza, y las dos están en el centro de la Villa y Corte, en el mazió y laberinto de calles que hay entre la Mayor y la del Arenal, bajando de la Plaza de la Villa a la de Isabel II. Por allí anda también la calle de Lemos.

De los gallegos ilustres, Méndez Núñez tiene también calle y plaza. La plaza está en el barrio de la Prosperidad y la calle, casi a espaldas del Obelisco del Dos de Mayo, entre las calles de Alarcón y Alfonso XII.

Otro marino gallego, con calle en Madrid, es Sánchez Barcáiztegui. Como hé-

EL DONADO HABLADOR.

De nuestros sabios, Feijóo, más allá de la Gloria de Bilbao, entre las calles de Bravo Murillo y del Cardenal Cisneros. Por lo menos el ilustre autor de *Teatro Crítico*, no va en tan mala compañía.

En cambio la Plaza de Manuel Becerra, fueron a llevarla al cruce de la calle de Alcalá con el Paseo de Ronda y allí colocaron el Obelisco que nuestros abuelos conocieron en el Paseo de la Castellana. En dicha plaza, suele decirse el duelo en los entierros que van al Cementerio del Este. El pueblo la conoce con el nombre de Plaza de la Alegría. ¡Buena alegría te dé Dios!

En el barrio de la Prosperidad hay también una calle de Benigno Soto, gallego, que vivió y murió en Madrid y de cuyo Ayuntamiento fué concejal. Si mi memoria no anda trascordada, D. Benigno Soto tenía por aquellos sitios una fábrica que no sé si existe todavía.

Y no va mas, porque aquí se acabaron mis apuntes acerca de la materia.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS
Casa fundada en 1776
Coruña — Vigo — Lugo — Orense — Vivero
Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
REINA NUM. 4, BAJO
Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5
CAMARA ALORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas
Sucursales en LUGO, FERROL, SANTIAGO, BETANZOS y VILLAGARCIA
Terminadas las obras de instalación en los bajos de la casa núm. 11 de la calle de la Reina, ha trasladado a ella sus oficinas la Sucursal en esta ciudad, lo que tiene el honor de comunicar a sus distinguidos clientes, y al público en general, ofreciendo nuevamente sus servicios en todos los ramos de Banca y Bolsa.
Reina, 11. LUGO. Reina, 11

Dr. R. LOPEZ PARDU
ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Lugo, Castelar, 10 — Lugo

Manuel Pardo Baiña
MÉDICO
Especialista en PARTOS
Rayos X
Consulta de 12 a 2
Puerta de Santiago, 32-1

Sobrinos de José Pastor
BANQUEROS
Casa fundada en 1776
Coruña — Vigo — Lugo — Orense — Vivero
Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
REINA NUM. 4, BAJO
Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5
CAMARA ALORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

BANCO DE LA CORUÑA
Capital diez millones de pesetas
Sucursales en LUGO, FERROL, SANTIAGO, BETANZOS y VILLAGARCIA
Terminadas las obras de instalación en los bajos de la casa núm. 11 de la calle de la Reina, ha trasladado a ella sus oficinas la Sucursal en esta ciudad, lo que tiene el honor de comunicar a sus distinguidos clientes, y al público en general, ofreciendo nuevamente sus servicios en todos los ramos de Banca y Bolsa.
Reina, 11. LUGO. Reina, 11

Noticias de Galicia

CORUÑA obsdse

En una cantera situada en la parroquia de Santa María del Ayuntamiento de Melid, en un momento en que los obreros Andrés Mato Pazo y Manuel Vázquez Vidal se hallaban atacando un barreno, produjo el atacante un chispazo al chocar contra la piedra, motivando la explosión de la carga de pólvora y dinamita.

Los dos obreros resultaron gravemente heridos y con grandes quemaduras en las manos y rostro, siendo de temer que el Andrés Mato pierda la vista.

Los heridos han sido conducidos a Santiago, con objeto de ingresar en el Hospital.

Durante el mes de mayo entraron en el puerto de la Coruña 156 buques, de los cuales eran de vapor 96 y de vela 40. Pertenecía uno de ellos a la Marina de guerra y los restantes a la mercante.

Correspondían 95 a la bandera nacional y 45 a las extranjeras.

FERROL

Felizmente dió a luz en Serantes tres niños, la esposa de un obrero que trabaja en el Arsenal.

Tanto la madre como las criaturas se encuentran sin novedad.

Ha sido autorizado para ejercer el viceconsulado del Brasil, en Ferrol, D. Agustín Borrado.

Ingresaron en la cárcel, detenidos por la Guardia civil, José Montero Doval y Eladio Bouza Veiga, presidente y secretario de la Sociedad de oficios varios de Neda.

Se les acusa de los delitos de coacción, daños y hurto en la huelga que sostienen la tejedoras de la fábrica de Jubia.

Un incendio que en pocos momentos adquirió gran incremento, destruyó una casa de la calle del Socorro, propiedad del comerciante D. Ricardo Nores.

El bajo de la citada casa hallábase destinado a almacén de efectos de pesca, propiedad de la viuda de D. Eusebio Rodríguez.

El edificio destruido era el mejor del barrio de Ferrol Viejo.

Gracias al eficaz auxilio de una bomba del crucero «Reina Victoria Eugenia», el fuego no se propagó a la casa contigua, como se temió.

SANTIAGO

Quiere la Universidad gallega, velando como siempre muy celosa por los fueros docentes, establecer muy pronto en ella el Instituto de Idiomas, para que se puedan dar por especialistas la enseñanza de lenguas Francesa, alemana, Inglesa, Italiana, Latina y Griega.

Solicitará una subvención del Ayuntamiento de Compostela, así como la cooperación de las Diputaciones de Galicia.

El Claustro Universitario en su última reunión aprobó el reglamento, del que han sido ponentes los catedráticos Sres. Novo, Campelo, Fernández Baños y Galindo.

Se celebró en el Ayuntamiento la subasta del fuego del Apóstol número tradicional de las fiestas de julio.

Hizoso la adjudicación a D. Manuel Gándara, en la cantidad de 4.457 pesetas.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el presupuesto de expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Tuy para la construcción de la carretera de Caldelas a Salvatierra.

Quedó constituida en la siguiente forma en Villegarcía la Comisión de Festejos:

D. Segundo Abalo, D. Ramón Lorenzo, D. Ceiso García Abalo, D. Benito Portela, D. Francisco del Oro, D. Manuel Rey Posse, D. Francisco del Río Baladía y D. Ignacio Torres Pintos.

Esta comisión comenzó ya a realizar trabajos para dar impulso a la suscripción que se destinará a los festejos del próximo agosto.

El «Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago» publica una nota dirigida a los sacerdotes, prohibiéndoles terminantemente colaborar en la prensa, así como también publicar trabajos compuestos o dictados por los mismos en revistas, hojas periódicas y folletos, ya sea bajo su firma o sin ellas.

También les está prohibido a los clérigos, dirigir periódicos, o tener en cualquier forma su representación aunque en ellos no colaboren, ni inspirar escritos para la prensa en cualquier forma de publicación.

En las sesiones del Ayuntamiento, convocados por el alcalde, Sr. Goyanes, se rememora la directiva de la «Liga de Amigos». Comisión municipal de festejos, los presidentes de la Patronal, señor de Juan Recreo Artístico, señor Portal Eradejas, Círculo Mercantil, señor Mosquera, y el vicepresidente de la Cámara de Comercio, don segundo de la Riva, con objeto de confeccionar el programa de las próximas fiestas del Apóstol.

Además de otros festejos, que han de anunciarse oportunamente, se celebrarán veladas en la Alameda, adiciones musicales y corales, Exposición de Bellas Artes en el Casino, inauguración de la lámpara al maestro Chané, balles en las sociedades de recreo, fuegos de artificios, verbena folión, etc. etc.

El automóvil de línea que hace el servicio de viajeros entre Orense y Cea, sufrió un lamentable percance en el sitio denominado El Bellado, del término de Caneda.

Al bajar la cuesta se rompieron los frenos y el automóvil emprendió veloz carrera, conservando el chauffeur la serenidad necesaria y el dominio del auto, pero los viajeros que notaron lo que ocurría, alarmados, se arrojaron todos del carruaje resultando con heridas los siguientes:

Pedro Fernández Lafuente, Agustín Vázquez Parga y Manuel Fernández. Fernández con lesiones de pronóstico reservado; Rita Calviño y Juan Pérez Rodríguez, lesiones graves, y Rosario Payá con fractura de la base del cráneo.

Todos los heridos fueron trasladados a Orense y curados de primera intención en la Casa de Socorro.

Rosario Payá, al ser trasladada al Hospital, falleció.

PONTEVEDRA

La Guardia civil de Puente Caldelas puso en conocimiento del gobernador que el día 25 próximo pasado y en ocasión de dirigirse a Gende para cuidar del orden en la fiesta del Cristo se enteró de que en el río Otaven y punto

denominado Puente de Paradela, se había caído un automóvil que guiaba el joven de 27 años Rafael Ramos, vecino de Vigo.

Los guardias acudieron a prestarle auxilio, sacándole del río en gravísimo estado.

En una camioneta fué trasladado a Gajate quedando en casa de la vecina Felisa Fernández.

Prestóle asistencia el médico de Porneñas.

El automóvil pertenecía a D. Valeriano García Córdoba, y se hallaba en malas condiciones de funcionamiento.

Ramos carecía de aptitud legal para conducir autos.

Los que mueren en Galicia:

En Santiago, el catedrático del Instituto D. Cándido Mor Río.

En Ferrol, D. Edmundo Calero.

En Bayona, el antiguo patrón don José González.

En Curtis D. Manuel Coto.

En Villagarcía, D. Enrique Caamaño López.

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día del 2.º junio de 1923 remitidas por el Banco Herriero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	71'00
» D.	71'10
» C.	71'25
» B.	71'20
» A.	71'20
Amortizable 5 por 100, emisión 1917.	95'60
» 1917.	95'50
Acciones Banco de España.	589
» Banco Hispano-Americano.	193
» Banco Español del Río de la Plata.	239
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	39
» preferentes id. id.	90'50
» U. E. Explosivos.	358
» Duro-Felguera.	00

CAMBIOS

París vista.	42'50
Londres vista.	30'49
Francos suizos.	
Dollars.	6'575
Liras.	

(Conferencia de la tarde)

De Marruecos

El encuentro de Alcadarre Madrid 1.º—(9'30)

El Alto Comisario en el parte diario comunica al ministro de la Guerra que al llevarse hoy un convoy a la posición de Tizzi-Azza y en el punto conocido con el nombre de Alcadarre fué aquel atacado por el enemigo.

Entablóse un rudísimo combate en el que se cree intervinieron unos mil moros enemigos.

La mayor parte hallábase parapetado en los picachos que circundaban los barrancos de Alcadarre.

Después de unas horas de combatir constantemente pudo conseguirse que el convoy llegase a su destino.

El enemigo se retiró dejando abandonados numerosos cadáveres.

Nuestras bajas

En dicho combate tuvimos que lamentar las siguientes bajas:

Antonio Aláez, teniente de la mehallá Jalfiana, y el alférez Fausto, del Tercio de Extranjeros; muertos.

Carlos Luis García, José García, Esteban Salvador y Juan Pérez, alféreces del Tercio; heridos.

También resultó herido el alférez de Regulares, Natalio Cortés.

Las bajas de tropa se calculan en un centenar entre muertos y heridos en su mayoría indígenas.

Los atentados de Barcelona

El crimen del día

Telegrafían de la Ciudad Condal que al pasar por la calle de Gironella un individuo llamado Antonio Bolos, encargado de una fábrica de aquella capital, salió en el encuentro tres desconocidos, los cuales hicieron sobre él numerosos disparos de arma de fuego.

El agredido resultó con varias heridas en el pecho, algunas de ellas gravísimas.

Fuerzas de la Guardia civil persiguieron a los agresores, los cuales, en la fuga, hicieron fuego sobre la benemérita.

Algunos obreros, compañeros del Bolos y que acompañaban a éste, persiguieron también a los agresores.

Uno de los perseguidos resultó herido en la cara.

Los agresores lograron evadirse, esperándose, sin embargo, que caerán en poder de las autoridades.

Política

La mañana del presidente

El presidente del Consejo de ministros, marqués de Alhucemas, levantóse hoy aquejado de un molesto catarro.

A la hora acostumbrada fué a Palacio a despachar con el Monarca.

Puso a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión del señor Raventós del cargo de goberna-

dor civil de Barcelona y nombrando para sustituirle a D. Francisco Barber.

Después celebró el Sr. García Prieto una conferencia con el conde de Romanones.

En ella trataron principalmente, ambos personajes, de las personas que habrán de presidir algunas de las comisiones de la Alta Cámara.

Quedó convenido, desde luego, que la comisión del Mensaje la presida el Sr. Pérez Caballero y la de Presupuestos D. Tirso Rodríguez.

Al Senado

Por la tarde encontré muy mejorado de su catarro el Presidente del Consejo.

Como en la sesión de hoy debía de tomar posesión de la Presidencia del Senado el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas concurrió a la sesión de la Alta Cámara, con objeto de oír el discurso del conde al posesionarse de aquella.

Da principio la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Ocupa la presidencia el marqués de Pilares.

En el banco azul, los Sres. López Muñoz y Chapaprieta.

Se da lectura a varios dictámenes del Tribunal Supremo respecto de actas protestadas.

Se propone la suspensión del proceso que ha comenzado a instruirse contra el Sr. Picavea, fundándose la proposición en haber sido elegido senador.

El Presidente.—Se va a tomar juramento a los Sres. Senadores. Definitivamente toma posesión de la Presidencia el conde de Romanones.

A continuación prometen el cargo los Sres. Posada, Altamira, Pons, y otros y juran los demás.

El marqués de Santa María propone que la elección se haga por paletas en manos de los senadores, con objeto de hacerla más breve.

El Sr. Royo Vilanova opina que

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: OV EDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Surgal en Lugo: Pza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

debe hacerse por aclamación el nombramiento de los que internamente venían desempeñando los cargos.

Así se acuerda. Levántase el conde de Romanones.

Pronuncia un sentido discurso. Manifiesta que se siente profundamente emocionado por su elevación a la presidencia de la Cámara.

En párrafos muy galanes expresa su gratitud al Rey y al Gobierno por tal distinción, que debe a la benevolencia de los demás y no a los merecimientos propios.

Habla de las responsabilidades del cargo y exclama: «Nunca como ahora gravita sobre mis hombros una carga tan pesada, caracterizada en estos instantes por las especialísimas circunstancias que concurren en la vida española.»

Trata de la reforma del estatuto de la Cámara.

Dice que hace cincuenta años que no se ha llevado a cabo tal reforma, que constituiría una verdadera necesidad dentro de la organización de la vida parlamentaria española.

Cree que es esta una hora decisiva para nuestra política y que se requiere de todos los hombres consa-

grados a la vida pública una gran prudencia y una voluntad decidida para hacer frente a los mayores problemas de la gobernanza del Estado.

La necesidad de acometer la reforma del estatuto de esta Cámara en que nadie ha pensado hace cincuenta años—añade el conde—se desprende del mensaje de la Corona.

Tiene esto por objeto abrir paso a la vida parlamentaria a corporaciones que deben tener representación en ella por su propia personalidad.

No puedo negar—exclama—que el parlamentarismo español se halla en crisis.

Es una verdad reconocida por los hombres de todos los matices políticos.

Y precisamente porque es una verdad, se hace absolutamente necesario acrecentar los prestigios de nuestro Parlamento.

Cita el caso de la Cámara de los Lores de Inglaterra.

Elogia a nuestro Senado.

Lo cree capaz de realizar una tan profunda labor como cualquier otra Cámara europea.

Extiéndese acerca de esto en consideraciones que obtienen el aplauso de todos los concurrentes a la sesión.

Tendré presentes todas estas circunstancias—dice—y procuraré atenderlas con la lealtad que los deberes del cargo me imponen.

Alude a las palabras del expresidente de la misma Cámara, Sr. Sánchez de Toca.

Habla de nuevo de las grandes responsabilidades del Parlamento, y sus palabras, que son las finales de su discurso, obtienen una verdadera ovación.

Seguidamente juran varios señores senadores.

Se reanuda la sesión y a los pocos momentos se levanta.

Congreso

Abrese la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia de Melquiades Alvarez.

En el banco azul sientanse los ministros de Hacienda y Gobernación, Sres. Vilanueva y Duque de Almodovar del Valle.

En pasillos y tribunas, es escasa la concurrencia, con motivo de celebrarse a la misma hora de sesión del Senado.

Pide la palabra el diputado señor Guerra del Río para explicar su interpelación sobre el estado social de Barcelona.

Comienza recordando el gobierno de Martínez Anido, cuya labor al frente de aquella provincia dejó como secuela una temporada de tranquilidad.

Pasada esta, reprodujose el terrorismo, si cabe, con mas sana y mas sangriento que anteriormente.

Sospecho, dice, tratos especiales en esta cuestión y en apoyo de su creencia, relata y censura, acuerdos tenebrosos, reuniones misteriosas, viajes precipitados cuya finalidad no se justifica y halagos sin cuento a las substitutiones armadas, que no tienen, al parecer, otro objeto que conseguir la declaración del Estado de Guerra en Cataluña.

Defiende la labor de policía que pasa atestados a los Tribunales y que éstos no condenan por falta de pruebas.

Habla de medidas radicales y que estas serían contraproducentes.

Hace constar que las estadísticas de atentados acusan menor número que antes cuando estaban suspensas las garantías constitucionales.

Vuelve a hablar Ventosa, juzga que la salida de Barber y de la comisión del Instituto de Reformas son insuficientes.

Prieto dice que poco se puede esperar de este Instituto.

Alude a que la cuestión de Barcelona se desarrolla al amparo de una embajada.

Ataca a la Lliga que obra de distinta manera hoy que cuando el mando de Anido y censura a la misma.

Habla de la sabida reunión de consules.

El ministro de la Gobernación, contesta que si bien es cierto que los consules extranjeros se reunieron, le consta no fué en modo alguno para tratar de asuntos interiores que no les incumben.

El presidente de la cámara da por terminado el debate.

Entrase en el orden del día.

Apruébanse los dictámenes de varias actas. Al dar cuenta del correspondiente a la de Alcira, interviene el Sr. Lacierva (D. Juan) para pedir se aplase su discusión fundándose para ello en que no se dió a conocer con anterioridad a la Cámara.

El Presidente niega a tal pretensión.

Insiste el Sr. Lacierva y pide la lectura del articulado del Reglamento pertinente que habla de la impresión de estos dictámenes.

Establécese un vivo diálogo entre la presidencia y el Sr. Lacierva, sobre la interpretación del reglamento por si este dictamen; es de los que deben imprimirse o no.

Termina este pugilato con la imposición del criterio del presidente, quien cree que debe discutirse en el acto.

Impugnalo el Sr. Lacierva y se aprueba.

no le hubiera tomado siquiera declaración a testigos presenciales.

A continuación afirma que al primer chispazo, notóse la falta de autoridad, censurando la actitud y dejadez de jueces que libertaban ligemente a quienes pudieran estar comprometidos en aquellos sucesos.

Estima que es de imperiosa necesidad dar la sensación de la no existencia de relaciones entre los que ejercen autoridad y los que faltan a la ley.

Cree necesario también el desarme general de Barcelona; prohibición absoluta de la venta de armas cortas y prescindir de los somatenes, cuyos servicios deben ser utilizados en el campo y no en la ciudad.

Aboga por la creación de un cuerpo de policía de Barcelona.

Alude a la sindicación en cuya materia hay que proceder con tacto y cautela y cree basta respetar los constituidos legalmente.

Habla de la huelga de transportes y ataca a los patronos, considerando que debía hallarse resuelta de no haber intransigencia injustificada cuando es tan pobre el motivo de la media hora de descanso que solicitan los carreteros.

Si esta huelga, dice, se planteara en Madrid, otras serían las circunstancias en que hoy estaría.

Sigue censurando duramente a los patronos, a los que acusa de hacer uso del dinero a fin de mantener el estado actual de cosas al objeto de conseguir la declaración del estado de guerra.

De este modo, exclama, todas las huelgas se ganarían, con gobiernos débiles.

Interviene Ventosa, aludiendo a Raventós a quien culpa con frase dura de tener gran responsabilidad en el conflicto.

Califica de pueril la enemiga que se supone a la Lliga en contra del gobernador quien se colocó en verdadera actitud de oposición a todo intento de arreglo.

Dice, abdicó de su autoridad.

Censuró el hecho de que a un teniente alcalde que solicitaba del gobernador fuerza para proteger la circulación de carros destinados a recoger las basuras, le contestara el Sr. Raventós, «Esas pidálas V. en el Sindicato Único o en el ministerio de la Gobernación».

Guerra del Río, pretende justificar esta actitud diciendo que ese servicio es función municipal.

Ventosa replica que el servicio de limpieza es de Orden Público.

No pediremos el estado de guerra; búsqense las causas del mal, no las aparentes y si las reales y el remedio no consiste en reformas, sobrados medios hay.

Pide policía.

Censura a los gobiernos.

Abunda en alusiones a que en Madrid se tomarían otras medidas.

Contesta el ministro de la Gobernación y dice que el Gobierno se preocupa lo mismo de Barcelona que de Madrid.

Defiende la labor de policía que pasa atestados a los Tribunales y que éstos no condenan por falta de pruebas.

Habla de medidas radicales y que estas serían contraproducentes.

Hace constar que las estadísticas de atentados acusan menor número que antes cuando estaban suspensas las garantías constitucionales.

Vuelve a hablar Ventosa, juzga que la salida de Barber y de la comisión del Instituto de Reformas son insuficientes.

Prieto dice que poco se puede esperar de este Instituto.

Alude a que la cuestión de Barcelona se desarrolla al amparo de una embajada.

Ataca a la Lliga que obra de distinta manera hoy que cuando el mando de Anido y censura a la misma.

Habla de la sabida reunión de consules.

El ministro de la Gobernación, contesta que si bien es cierto que los consules extranjeros se reunieron, le consta no fué en modo alguno para tratar de asuntos interiores que no les incumben.

El presidente de la cámara da por terminado el debate.

Entrase en el orden del día.

Apruébanse los dictámenes de varias actas. Al dar cuenta del correspondiente a la de Alcira, interviene el Sr. Lacierva (D. Juan) para pedir se aplase su discusión fundándose para ello en que no se dió a conocer con anterioridad a la Cámara.

El Presidente niega a tal pretensión.

Insiste el Sr. Lacierva y pide la lectura del articulado del Reglamento pertinente que habla de la impresión de estos dictámenes.

Establécese un vivo diálogo entre la presidencia y el Sr. Lacierva, sobre la interpretación del reglamento por si este dictamen; es de los que deben imprimirse o no.

Termina este pugilato con la imposición del criterio del presidente, quien cree que debe discutirse en el acto.

Impugnalo el Sr. Lacierva y se aprueba.

Se levantó la sesión.

¡ALTO AQUÍ!

Todo el mundo debe saber que en los GRANDES TALLERES de CONFECCIONES de NÚÑEZ se ha recibido una gran partida de géneros propios de la temporada. Esmerada confección La última palabra de la elegancia Precios económicos

LUGO-SANTO DOMINGO, 7-LUGO

Noticias provinciales

BEGONTE

Durante el plazo de ocho días se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento el padrón de cédulas personales que ha de regir en el año económico actual.

CERVO

El miércoles fué detenido por la guardia civil de Cervo y puesto a disposición del juzgado al vecino de Villastrofe Manuel Blanco Arnaú, el cual no solamente dió muerte á dos perros de la propiedad de su vecino José Eijo Echeverría sino que los arrojó a un pozo del cual éste y otros vecinos se surten de agua para beber y demás usos.

Parece que todo ello tuvo por objeto una venganza personal, pues se asegura que el Manuel Blanco no se recató de afirmar públicamente que había de envenenarle al Eijo el pozo de su casa.

En el fondo de este fueron encontrados los cadáveres de los dos canes en estado de completa descomposición.

Lo casi milagroso del suceso es que el Eijo y sus familiares no hayan reventado con el sabroso líquido.

JOVE

Ha sido bien acogido en esta comarca el traslado de la tradicional feria de la Rigueira, en este término, al cuarto domingo de cada mes a juzgar por lo concurrida que resultó la del domingo último en la cual se han efectuado numerosas transacciones de toda clase de ganados y productos del país y se han repartido premios a los propietarios de las mejores reses de cada clase, obsequiándose a los ginetes que han terciado en la carrera de caballos. La próxima feria de junio promete ser de las que hacen época.

debido al gran entusiasmo que en ello pone el acaudalado y aliruista vecino de aquella parroquia D. Hermelino Alonso Riveira, que no repara en medios ni sacrificios por cuanto redundan en beneficio de los agricultores.

El Ayuntamiento y Junta pericial fallaron al Alcalde para pedir al Sr. Director general de Contribuciones la condonación de la multa de 450 pesetas impuesta en pleno período electoral por la falta de presentación de los repartos de territorial para el ejercicio actual.

Fundan su acuerdo en que dicha multa no es reglamentaria ni equitativa por no haberse tenido en cuenta las circunstancias de la corporación, según previene el artículo 81 del vigente reglamento, a parte de que la falta no puede considerarse grave, puesto que con el retraso del servicio hoy cumplimentado no se ocasionaron perjuicios al Tesoro.

PASTORIZA

José Carreira Falcón, de 21 años de edad y vecino de este Ayuntamiento agredido con una hoz de segar tojos a su vecino Manuel Veiga Incógnito.

Este resultó con tres heridas en el brazo derecho, que fueron calificadas de graves.

Los móviles de la agresión fueron rivalidades amorosas que entre ambos existían.

El agresor fué detenido por la guardia civil y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

PANTON

Por el término de quince días se halla expuesto al público el repartimiento general sobre utilidades para el ejercicio económico corriente.

- 1.ª «Las Legionarias del Amor» pasodoble.—Fuentes y Camarero.
2.ª «Arco Iris», canción fox-trot del haren persa.—Anli y Benloch.
3.ª «La Montería», tango.—Guerrero.
4.ª «Rapsodia Húngara número 2».—Lizt.
5.ª «La Montería», pasodoble.—Guerrero.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal, que interpretará hoy en el paseo, desde las siete a nueve de la noche:

- 1.ª «La torre de Sevilla», pasodoble.—Guerrero.
2.ª «La Montería», tango y fox-trot.—Guerrero.
3.ª «La Reina Mora», fantasía.—Serrano.
4.ª «A Foliada», gallegada.—Chané.
5.ª «La Zagala», jota.—Rals.
6.ª «Ecos de Asturias», pasodoble.—Martín.

NOTA.—Al principio de este programa será interpretado el «Himno Eucarístico», como homenaje a los peregrinos al Santísimo Sacramento.

Teatro Principal

Hoy sábado dos de Junio de 1923. Dos secciones.

A las siete y a las diez. Presentación del notable tenor lucense,

DAVID SOTUELA

Este aplaudido artista, nacido en nuestra provincia, en las montañas de Caurel, quiere que sus paisanos le oigan, y en obsequio al público de Lugo, cantará hoy las siguientes obras:

«A la luz de la luna» «Arioso» de la ópera «Pagliacci» «Unha noite na cira do trigo». Grandioso éxito del

Trio PUCHOL

compuesto de dos señoritas y un caballero.

Mañana domingo, tres secciones, a las cuatro y media especial, a las siete y a las diez.

Se proyectará la monumental cinta en cinco partes

HUELGA DE LADRONES

Estreno de la magnífica película en cuatro partes

Un recurso de mujer

Miércoles seis de junio, debut de la gran compañía de zarzuela y ópera del Maestro Rada.

Estreno en esta temporada de la grandiosa y popularísima obra

LA MONTERÍA

El tenor Sotuela

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al aplaudido tenor David Sotuela, que hoy se dará a conocer al público lucense en el Teatro Principal.

David Sotuela es comprovinciano nuestro. Nació en las frías montañas de Caurel y cuéntase que en los primeros años se dedicó al pastoreo, siendo guardador de cabras. De allí pasó a Madrid, donde ejerció modestísimos oficios, y en la Corte llamó la atención de varios aficionados al bel canto, por su hermosa y bien timbrada voz.

Sotuela fué después a la Habana y allí formó parte de la Compañía de zarzuela y ópera del maestro Penella y cantó no sólo en el teatro sino en conciertos y veladas de carácter benéfico y regional.

Seguramente Sotuela alcanzará del público de Lugo la entusiasta acogida que merece.

Nunca estuvo en nuestra ciudad, siendo esta la primera vez que la visita en la tournée que se propone hacer por Galicia.

Bien venido el simpático artista a los patrios lares.

Automóviles FIAT

Julio Desronces

LUGO

Precios públicos de venta franco Irún

MODELO 501.

Table with 2 columns: Model/Type and Price (Ptas.). Includes Chassis Normal (8000), Torpedo Serie Normal (10500), Spyder Normal (10900), etc.

MODELO 505.

Table with 2 columns: Model/Type and Price (Ptas.). Includes Chassis (12500), Torpedo (16500), Limousine (24000).

MODELO 510.

Table with 2 columns: Model/Type and Price (Ptas.). Includes Chassis (16250).

Table with 2 columns: Model/Type and Price (Ptas.). Includes Torpedo Serie (21200), Torpedo Lujo (22700), Limousine (27700), Berlina (50000).

MODELO 510 SPORT.

Table with 2 columns: Model/Type and Price (Ptas.). Includes Chassis (16500), Torpedo (24000).

CURACION DE CIÁTICA

Cuatro tabletas de URICURE bastaron para cortar la hinchazón que mi hija tenía en la pierna causada por la ciática.

VALENTÍN GÓMEZ S. TORCUATO (Lugo), 6 Mayo 1910.

A diario recibimos noticias tan satisfactorias como la presente de curaciones debidas al URICURE en casos de

CIÁTICA, LUMBAGO, REUMA, GOTA,

etc. No debe pasar un día más sin probar este remedio milagroso que tanto éxito ha logrado y que no altera las funciones del estómago ni del corazón, ni requiere régimen especial de alimentación.

URICURE

Precio 4 Pesetas la botella. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Alvarez, calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE.

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA

Plaza de la Constitución, 18-LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

Noticias oficiales

MILITARES

Han sido clasificados por la Junta Central de enganches y reenganches, en los períodos de reenganche que respectivamente les corresponde, los sargentos del Regimiento Infantería de Zamora Eustaquio Rubio Alcázar, Juan Ferreiro Silveiro, José Paz Rodríguez, Sablo Yáñez Amil y Juan José Chamorro Sánchez.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Día 31 de mayo.—José Domingo Seijas Torres, Lugo.

Defunciones: Pilar Parga López, 9 días.

Nacimientos: Día 1.º de junio.—Juan López López, Lugo.

Defunciones: Concepción Sánchez López, 38 años.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dirigido una circular a los jefes de las secciones administrativas de primera enseñanza para que, en un plazo de quince días, remitan a la Dirección General de Primera Enseñanza las hojas de servicio y se abstengan los nombramientos en propiedad por el turno de interinos. Además dispone:

Que para la mayor regularidad en el servicio, reclamado por la enseñanza y los derechos de los maestros, las secciones administrativas darán cuenta por telegrama primero y de oficio después, de cuantas vacantes ocurran, expresando los datos necesarios para conocer el turno de provisión a que corresponde la vacante, Ayuntamiento a que pertenece, número de habitantes, clase de escuela y fecha y motivo de la vacante.

des de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3.2.º

Carbón Galleta

Se vende en la Cooperación de funcionarios el mejor carbón de Asturias sin mezclas con ninguno de otra clase al precio de 5 ptas. quintal.

Servicio a domicilio Teléfono, 75

Consutorio médico

quirúrgico y anatómico

DE LOS

Hermanos ROCA

Consulta especial en enfermedad

AYER Y HOY

Los niños y niñas que se disponen a celebrar su primera comunión el día de San Antonio pueden concurrir al convento de Franciscanos a las cuatro y media de la tarde para oír las instrucciones que les está dando un padre.

Además de ser multados por la autoridad gubernativa, pasaron la noche de anteayer en la Inspección de vigilancia, José Méndez Ruiz, Ángel Fernández, por promover escándalo en la vía pública.

Nuestro querido amigo, el diputado provincial, D. Nilo Fernández Castro, recibió del Alcalde de Ribadeo el siguiente telegrama:

«Una tormenta desencadenada en la tarde del 30 de mayo último, causó enormes daños en las parroquias rurales de este municipio, perdiéndose totalmente las cosechas, que en algunas de ellas puede calcularse en un valor aproximado de más de doscientas mil pesetas. Ruégole escardecidamente que gestione de la Diputación la concesión de los socorros indispensables para librar, en parte, de la miseria a los damnificados».

El doloroso suceso seguramente que ha de encontrar un eco generoso en nuestra Corporación provincial, en cuanto a ésta le sea posible atender al remedio de tanta ruina.

Por nuestra parte excusamos de cuanto lo celebraríamos.

Vecinos de la calzada que desde la capital conduce al barrio del Puente, ruégannos hagamos llegar al Sr. Alcalde un ruego que no es la primera vez que formulan desde las columnas de la prensa local y es que se coloquen algunas lámparas en aquel camino—bastante abandonado por cierto—de suerte que pueda transitarse por él con alguna seguridad que por una corredera de aldea.

Y conste que hay muchas correderas bastante más cuidadas y atendidas.

Hemos tenido el gusto de saludar al Procurador de los Tribunales y funcionario de la Casa de Banca de Ribadeo, de los Sres. Casas Cousto, D. Pedro Soto Cobo.

LOS PASEOS

BANDA DE ZAMORA

Programa de las obras que ejecutará la música del Regimiento de Zamora, mañana, domingo, desde las doce a una y media:

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. Chaverri

Lealtad núm. 12.—Madrid

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

CARABANA

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 17) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferrol.

TELEFONOS

Urgentes, fuera de la provincia las 15 primeras palabras a 15, cada palabra más 0,75.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0,15 pesetas. Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,15, cada palabra más 0,10.

Trénes descendentes. (De Madrid a la Coruña. Rápido (los martes, jueves y sábados). Llegada a Lugo a las 8,51. Salida a las 8,59.

Trénes ascendentes. (De la Coruña a Madrid) Rápido (los lunes, miércoles y viernes). Llegada a Lugo a las 15,51. Salida a las 15,59.

Trénes descendentes. (De Madrid a la Coruña. Rápido (los martes, jueves y sábados). Llegada a Lugo a las 8,51. Salida a las 8,59.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an illustration of a muscular man and text describing the product's benefits for health.

Compañía Trasatlántica española DE BARCELONA

Vapores correo rápidos para Habana y Veracruz. Línea de Cuba-México. El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magno vapor correo.

«Afonso XII»

Table with columns for destination (Habana, Veracruz), class (Primera, Segunda, Tercera), and price. Includes details about cabin amenities like hammocks and telegraph service.

Línea de Buenos Aires. El día 1º de Julio saldrá de dicho puerto el vapor «Alicante».

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten en una selección de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas. Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago y Villagarcía.

El Banco de la Coruña abre nuevas corrientes, admite depósitos, por los que también enabona intereses; concede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

En Lugo, calle de la Reina

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (ST-MALIX)'. Includes a detailed illustration of a stomach and intestines, and text describing its medicinal properties for various ailments.

Advertisement for 'Depurativo Richelet' featuring an illustration of a person and text describing its benefits for purifying the blood and treating various ailments.

Advertisement for 'Talleres Tipográficos DE LA PROVINCIA'. Lists services like printing, bookbinding, and stationery, with contact information for Lugo.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMECC

EL SIN-RIVAL DECANO NAPOLEON

CONACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO LA MERO

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. E. teban Sánchez Guisasola. Plaza Mayor, 11, pral.